

ACTA N°51
sesión ordinaria



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 01/09/2016

CONCEJO DE CALDAS.
SESIÓN (ordinaria)
FECHA (25-AGOSTO-2023)

CORPORACIÓN	Concejo de Caldas
FECHA Y HORA SESIÓN	25 de Agosto de 2023 – 07:00 a.m
TIPO SESIÓN	Ordinaria
No. SESIÓN	51
INVITADO (S)	Dra. Mariluz Aguirre Restrepo, Coordinadora Departamental del SISBEN, de la Gobernación de Antioquia,
TEMA PRINCIPAL	Panorama actual del sisben en la subregión
FECHA PROXIMA SESION	28 de Agosto de 2023

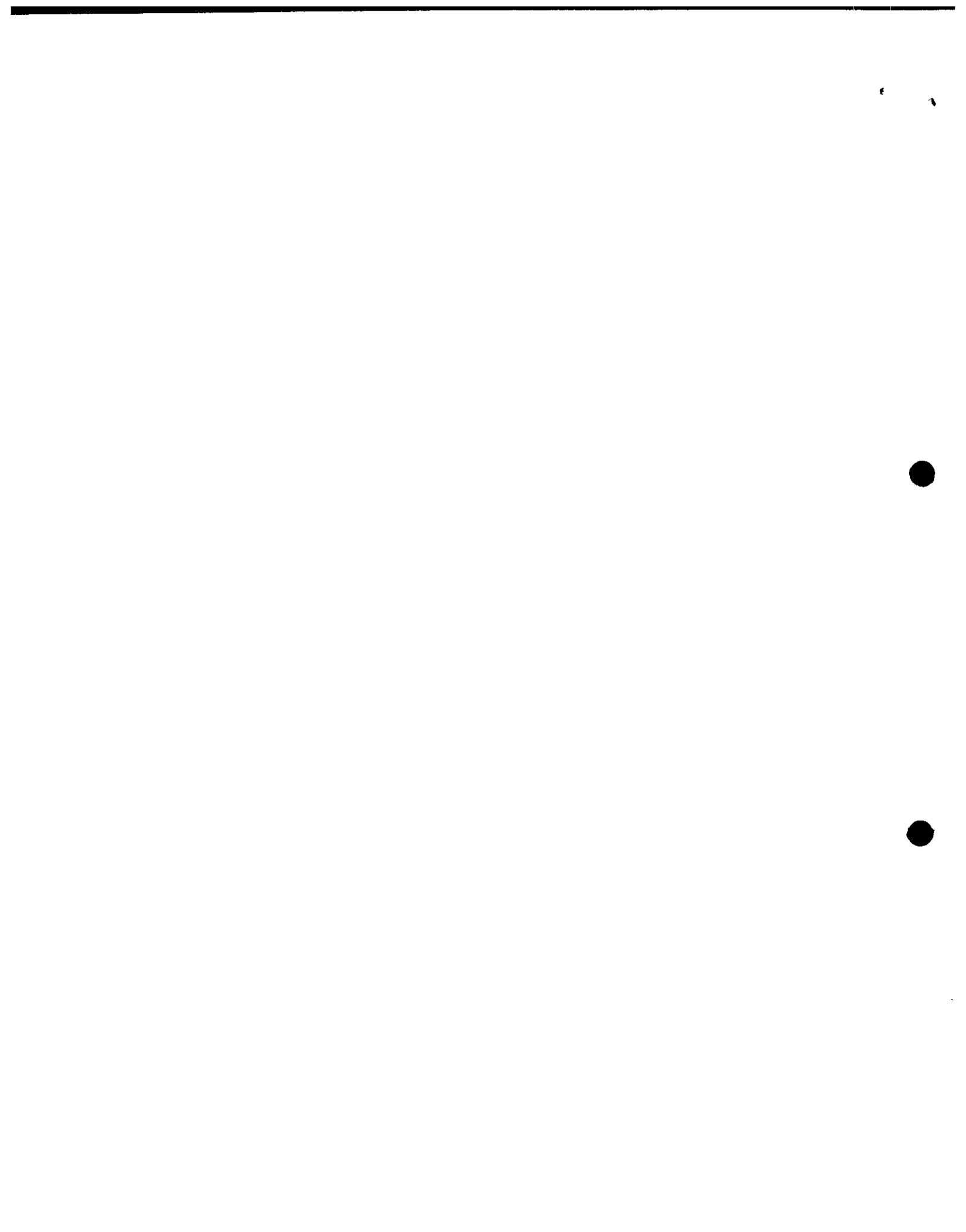
ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Himno a Caldas.
4. Aprobación de actas 047,048y 049 agosto de 2023
5. Panorama actual del sisben en la subregión
6. Comunicaciones.
7. Propositiones y Varios.

PUNTO PRIMERO: LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Secretario, **CESAR JAIR CASTRILLON ECHEVERRI** hace el correspondiente llamado a lista a los Honorables Concejales:

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
ACOSTA HURTADO HERNAN ANTONIO	Presente
AGUDELO CANO JULIO CESAR	Presente
BAENA RAMÍREZ JUAN CAMILO	Presente
CASTAÑO ESTRADA PABLO JOSÉ	Presente.
COLORADO MONCADA JHONATAN	Presente
FERNÁNDEZ VÁSQUEZ SANTIAGO	Presente
GÓMEZ BENJUMEA JUAN DAVID	Presente
JIMÉNEZ GRANADOS JHON FREDY	
LOPERA HERRERA LUIS FELIPE	Presente



ACTA N° 51
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
LOPERA ZAPATA UVERNEY	Presente
QUIRÓS COLORADO ASTRID JANNETH	Presente
RESTREPO ROJAS EDISON DAVID	Presente.
RODRIGUEZ MOLINA JOSE DAVID	Presente
SEPULVEDA ARREDONDO JULIANA	Presente
VELASQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	Presente.

Hay suficiente Quórum para deliberar y decidir.

PUNTO SEGUNDO: aprobación del orden del día.

El orden del día ha sido aprobado por 8 Concejales de 8 presentes.

PUNTO TERCERO: HIMNO A CALDAS.

PUNTO CUARTO: Aprobación de actas 047,048y 049 agosto 2023

Se aprueban las actas por los 9 concejales que hay en el momento

PUNTO QUINTO: Panorama actual del sisben en la subregión

- Interviene la Dr. Mariluz Aguirre

Vengo a contarles acerca del sisben, del modelo de clasificación y resolver sus dudas.

PRESENTACION DE DIAPOSITIVAS

SE ANEXA DIAPOSITIVAS

- Interviene la concejala Astrid Quiroz

Nos encontramos que muchas personas llegan a la secretaria para pedir re- encuestas,



porque tienen el desconocimiento que tienen que actualizar sus datos. Sería muy bueno que desde la secretaria de salud brinden mayor información por medio de carteleras y de las redes sociales acerca de las fechas para actualizar sus datos, igualmente ayudar a los abuelos que viven solos y que tienen muy pocos recursos y están en un puntaje de sisben alto, mirar la posibilidad de pertenecer al nivel más bajo.

En cuanto al tema de familias en acción tengo una duda; quiero saber si se maneja por el nivel del sisben, o es DNP quien hace ese barrido. Porque nos encontramos con personas que tienen dificultad para acceder a este beneficio.

- **Interviene el concejal John Jairo Velásquez**

No tengo muy claro como es esta clasificación que manejan para darles el puntaje a las personas, ya que hay población muy vulnerable y tiene problemas con este tema.

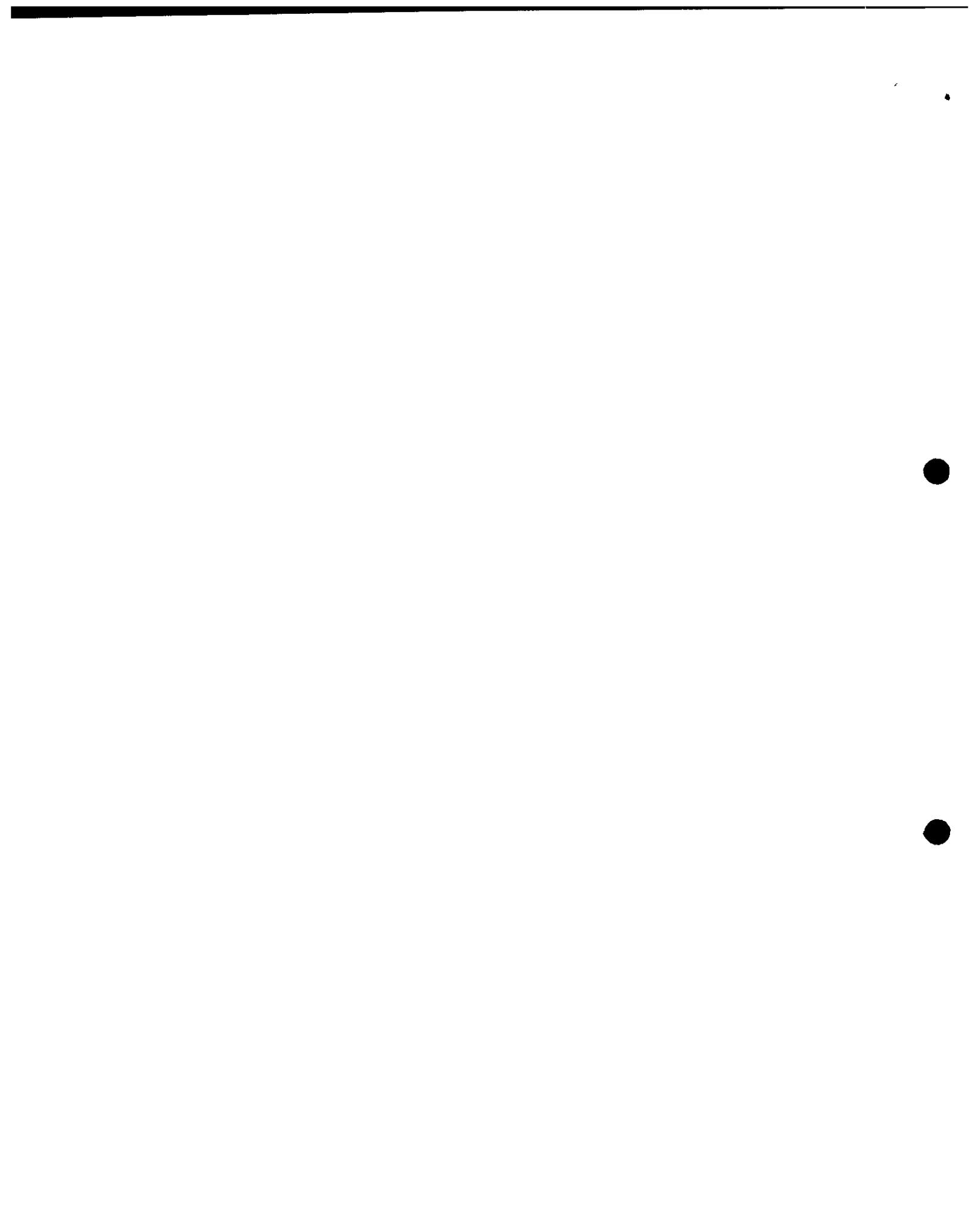
Quiero saber cómo es el tema de clasificación con las personas venezolanas y los bebés que nacen acá, ya que tenemos muchos migrantes en el municipio. También quiero tener conocimiento acerca del tiempo de espera que debe tener una persona para ser encuestada, teniendo en cuenta que uno de los requisitos para los programas de ICBF es contar con sisben.

- **Interviene la Dra. Mariluz Aguirre**

Sobre el tema de los adultos que viven solos, lo que se va actualizar es el modelo, es decir este modelo está basado en la gran encuesta integrada de hogares. El próximo año, El DANE saca las líneas de indigencia oficiales del 2020 y 2021 y el modelo debe actualizarse, pero como tal no se hace un nuevo barrido, de hecho a lo que le está apostando el DNP es que no se tengan que hacer nuevamente estos procesos.

Es muy importante todo el tema educativo a la comunidad, sobre todo en las veredas para que sepan cuando tienen que cambiar sus datos. Que su información este correcta en la base de datos del sisben, es la única manera que tenemos para poder garantizarle que la clasificación es la que le corresponde.

Con el tema de familias en acción hay que aclarar que son del departamento de la prosperidad, social no son del DNP, Entonces el DPS es quien elige las familias en acción,



ACTA N° 51
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

ellos ya están haciendo cruces con la base de datos del sisben, igual que la unidad de victimas, entonces lo que hacen es que utilizan la base de datos del sisben para validar sus propios seleccionados y aquellos que se encuentran en verificación se les suspende el pago hasta que actualice sus datos.

- **Interviene la concejala Astrid Quiroz**

Cómo podríamos ayudar para que los adultos no tengan este temor de actualizar sus datos, ya que me he dado cuenta que hay abuelos que no quieren hacerlo porque a otro le pasó que después de actualizar sus datos, el puntaje le quedó más alto.

- **Interviene la Dra. Mariluz Aguirre**

Lo que pasa es que la encuesta o la clasificación del sisben sale de las respuestas de la encuesta. El modelo está compuesto por 256 variables entonces es un poco complejo decir que una sola variable es la que tiene todo el peso. Entonces la información debe ser muy bien diligenciada y que sea la que corresponda.

Con el tema de extranjeros muy importante tener en cuenta que desde el sisben cualquier extranjero que no tenga la información regularizada en el país puede solicitar la encuesta del sisben.

Con el tema de los bebés nacidos acá en Colombia tienen todo el derecho a ser encuestados en el sisben y tener los mismos derechos que los colombianos, pero en algunos casos, lo que pasa, es que los padres que no tienen su situación migratoria regulada, y por ende el niño no puede quedar encuestado solo en el sisben porque no es cabeza de hogar, sin embargo hay programas sociales que los ayudan, y tienen derecho a la salud, también buen comienzo los apoya.

- **Interviene el presidente pablo castaño**

Agradecerle Dra. Por su presentación y por aclararnos tantas dudas sobre el SISBEN.

PUNTO SEXTO: COMUNICACIONES

No hay comunicaciones

PUNTO SEPTIMO: PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

1



ACTA N° 51
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

No hay proposiciones ni asuntos varios

- **Interviene el presidente pablo castaño**

Siendo las 7:58. a.m damos por terminada la sesión del día de hoy, y citamos para el lunes 28 de agosto las 5:00 P.M

PABLO JOSE CASTAÑO ESTRADA
Presidente

CESAR JAIR CASTELLON ECHEVERRI
secretario general

